



NOTA INFORMATIVA.

Desde la nueva Corporación Municipal se pretende poner en conocimiento de todos los vecinos un breve resumen del balance de nuestra gestión en los primeros 2 meses de gobierno.

Tenemos una herencia envenenada, herencia de unas cuentas públicas de un Ayuntamiento de todos en un estado de extrema gravedad, con serias dificultades a causa de una absoluta falta de liquidez que implica impagos continuados, así como con graves deficiencias organizativas en cuanto a métodos de trabajo.

El Ayuntamiento de Villanueva del río Segura se encuentra en una **situación de riesgo financiero**, la cual viene determinada en la Resolución de 23 de julio de 2015 por la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Esta grave circunstancia se une a la insostenible situación relativa a la deuda. Hacer frente a un endeudamiento de al menos 10 millones de euros, por muy largo que sea el plazo de amortización de dicha deuda, requiere generar todos los años tesorería excedentaria por unos importes muy significativos, según la información a la que hemos tenido acceso hasta la fecha.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el pasado día 31 de agosto notificó al Ayuntamiento que una vez más se incumplía el objetivo de estabilidad presupuestaria en **-166.951 euros**. Esto quiere decir, que los gastos superan en dicha cantidad a los ingresos recaudados por el Ayuntamiento. La consecuencia de este desfase es que, tanto por motivos legales como por motivos de pura sostenibilidad financiera, debemos acometer un **Plan Económico Financiero de racionalización y sostenibilidad del Ayuntamiento**.

Hemos de informar que el incumplimiento en la estabilidad presupuestaria (los gastos deben tener como límite máximo los ingresos recaudados) es una tendencia constante en los últimos seis años, que conozcamos hasta el momento.

Ejercicio	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Resultado presupuestario	-727.735	-2.385.129	-187.707	-550.624	-699.773	-166.951

En este momento no disponemos de los suficientes datos económicos financieros para informar a los vecinos ni para adoptar ningún tipo de decisión en materia económica con el rigor requerido por la situación actual.

A petición de esta corporación, Intervención de Cuentas Municipal nos ha comunicado lo siguiente:

- **El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas tras el ejercicio 2013 expidió un informe advirtiendo de la situación de riesgo financiero y sus consecuencias.**
- Intervención manifiesta que ocupa dicho puesto de forma Accidental, que su trabajo principal se centra en otras áreas para las cuales fue contratado y no para esta tarea en concreto para la cual se requiere una formación especial habida cuenta de la responsabilidad del puesto. El actual Interventor Accidental nos ha puesto a disposición su cargo.

Por estas razones, y en cumplimiento de la principal propuesta de nuestro programa, se ha hecho no sólo necesario sino imprescindible, la contratación de los servicios de revisión de cuentas por parte de **la empresa auditora Grant Thornton, que auditará desde los ejercicios 2011 hasta la toma de posesión de la actual Corporación el 15 de junio de 2015.** Los servicios de auditoría se prolongarán durante varios meses, en los cuales se procurará informar de los resultados obtenidos. Y a la finalización de los mismos se convocará un acto público de información del estado económico-financiero. De esta forma, se podrá tomar conciencia real de la situación para la pronta toma de decisiones intentando corregir la actual situación de riesgo financiero de nuestro Ayuntamiento.

Informamos que en materia fiscal (recaudación de impuestos) y económica, NO se han modificado decisiones adoptadas por la anterior Corporación. Nos referimos concretamente al Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI o contribución). Este impuesto se ha visto afectado en los pasados ejercicios (2013,2014 y 2015) de subidas constantes y así están previstas hasta el ejercicio 2022, momento en el cual finalizará la actualización de valores acometidas por el Catastro en el 2012.

Habida cuenta que los valores otorgados en cada inmueble son firmes, inamovibles y no recurribles, esta Corporación estudiará para el próximo ejercicio 2016 un método para atenuar el impacto tan gravoso en la economía doméstica de nuestros vecinos, articulando el fraccionamiento del pago del IBI (contribución).

Subida que fue planteada por la anterior Corporación como medida en materia de ingresos en el Plan de Ajuste de marzo de 2012 impuesto por el Ministerio de Hacienda de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público. Mencionado Plan fue valorado desfavorablemente por dicho Ministerio, al igual que ya informó inicialmente la interventora en aquel momento del Ayuntamiento.

En dicho Plan, entre otras medidas, se planteó una disminución de los gastos de personal mediante la reducción de jornada laboral, productividad y complementos específicos en aproximadamente un veinte por ciento de lo reconocido en 2011. Medidas que no se llevaron a cabo.

Finalmente, hemos de resaltar las graves dificultades encontradas en la gestión diaria. Nos hemos encontrado con la premura de asuntos de gran importancia a resolver con urgencia máxima, a causa de la falta absoluta de liquidez derivada de la gestión anterior:

- Se ha acordado un **fraccionamiento de pago con la Seguridad Social por una deuda cercana a los 600.000€**, motivada por impagos de los seguros sociales de los trabajadores del Ayuntamiento.
- **Pago urgente (20.000€) a la compañía eléctrica por corte inminente** del suministro eléctrico en las instalaciones de la piscina, centro cultural y biblioteca.
- **Proveedores, telefonía, recogida de basura, mantenimiento de ascensores, extintores y otras muchas empresas diversas con las cuales se incurren en impagos** continuos y sucesivos de sus servicios desde hace varios años.
- **Devolución de subvenciones**, de un importe considerable, por incumplimiento de la justificación del destino del dinero recibido.

Todo esto supone un esfuerzo extraordinario motivado por unas urgencias que obligatoriamente hay que atender y que están ralentizando de una forma considerable la toma de decisiones por parte de esta Corporación.

NOTA: Continuamos recopilando datos relativos a la situación financiera del ayuntamiento e iremos informando a todos los vecinos en las próximas semanas.